

45839-82 ✓

ANOTADO

Quito, 11 de Abril de 1991

Señor Doctor
Luis Salazar Becker,
Superintendente de Compañías
En su Despacho.-

45839

De mi consideración:

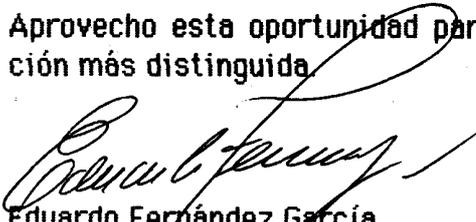
De conformidad con lo previsto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, le comunico que en mi representada DIXIE S.A., se ha operado una transferencia de acciones, la misma que ha sido inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas el 10 de Abril del presente año de 1991, el detalle de la cesión de acciones es el siguiente:

Cedente	Cesionario	Título Nº	Numeración	Valor Unit.
Eduardo Fernández García	Dr. Ernesto Andrade Veloz	2	12.001 al 23.996	S/. 1.000

El cedente es de nacionalidad estadounidense y no requiere autorización del MICIP para realizar la transferencia. La transferencia ha sido autorizada expresamente por la cónyuge del cedente, mediante la suscripción en el reverso del título. Le comunico además que he emitido nuevo título a petición del cesionario, conforme lo prevé el Art. 202 de la Ley de Compañías.

El cesionario es de nacionalidad ecuatoriana.

Aprovecho esta oportunidad para reiterarle los sentimientos de consideración más distinguida.


Eduardo Fernández García
DIXIE S.A.
Gerente.

SECCION ARCHIVO - QUITO
RECIBIDO

15 ABR 91 13 30

SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS